

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
Comercializadora Villavicencio S.A. Comvillar  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Guayaquil, 4 de Marzo del 2020.

**Señores  
Miembros de la Junta General de Accionista de  
Comercializadora Villavicencio S.A. Comvillar  
Ciudad.-**

En mi carácter de comisario de la compañía **COMVILLAR S.A** y conforme a lo establecido en la Ley de Compañías del Ecuador, cumpto en presentar a ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, luego de haber revisado los registros contables y los correspondientes Estados Financieros. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

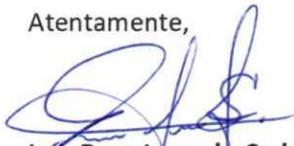
La administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas, además con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que se ha de determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi opinión Los Estados financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la compañía **Comercializadora Villavicencio S.A. Comvillar**; al 31 de diciembre del 2019. Los resultados de las operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Declaro que el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. N° 321 de la Ley de Compañías Vigente, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,



**Ing. Rosa Luzardo Cadena  
C.I. 0926963422  
COMISARIO**